

- EXP-UNC: 0023616/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Materialidades Literarias: Tecnologías comparadas en la vida y lo político de literario – Perspectivas Sudamericanas y Norteamericanas*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con la adhesión del Gremio de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba, a través del Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC;

que el curso cuenta con aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Dra. Laura Shackelford y Dr. Agustín Berti, quiénes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

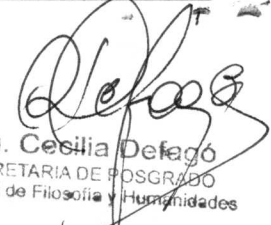
ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Materialidades Literarias: Tecnologías comparadas en la vida y lo político de literario – Perspectivas Sudamericanas y Norteamericanas*", a dictarse los días 4, 5, 11, 12, 13, 14, 17 y 18 de octubre de 2016, con una carga horaria de 42hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Laura Shackelford y Dr. Agustín Berti como docentes dictantes del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **30 JUN 2016**

RESOLUCIÓN N°: **0781**
l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES